



Interlocutorio	1341
Radicado	05 631 40 89 002 2017 00352 01
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Soluciones en Bienes Y Servicios de Colombia
Demandado (s)	Crystal S.A.S
Asunto	Prorroga termino

### JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Cinco (05) de Septiembre de dos mil veintidós (2022)

El proceso fue asignado el 16 de marzo de 2022, por lo que el termino para decidir la instancia vencería el 16 de septiembre de 2022; no obstante, ante la carga laboral y los tramites adicionales que corresponden, el juzgado,

#### RESUELVE:

Prorrogar por seis (6) meses el termino para decidir la instancia. (inc. 5, art. 121, C.G.P.).

#### NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ